

**DIRECCION DE PROYECTOS DE DESARROLLO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA**

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 1/2008

**PUENTE SOBRE ARROYO CHAMIZO
FRAY MARCOS - FLORIDA**

PROGRAMA DE APOYO AL SECTOR PRODUCTIVO (PASP)

CIRCULAR N° 2

JULIO 2008

Se comunica a todos los adquirientes del Pliego de la Licitación Pública Nacional PL N° 1/2008, lo siguiente:

- 1- Pregunta: se nos solicita la sección transversal del camino y del acceso al puente indicando dimensiones de calzada, veredas, banquetas, cunetas y etc.
Respuesta: Los datos para realizar el proyecto están establecidos en el Pliego de Condiciones que rigen la presente licitación, si requieren de alguna información adicional deberán recabar de la zona. La sección transversal del camino se mantendrá igual a la existente. La losa de acceso deberá ser definido en función de camino existente y el puente proyectado.

- 2- Pregunta: se nos consulta el tipo y espesor de pavimento.
Respuesta: no habrá pavimento sobre la losa del tablero del puente.

- 3- Pregunta: se nos consulta a cuanto se extiende en sentido longitudinal del camino el revestimiento del puente.
Respuesta: la longitud será de 9 metros desde el pie del talud hasta la rasante del camino.

- 4 Pregunta: se nos consulta si es correcto utilizar el rubrado de vialidad para puentes y rutas como planilla de precios.
Respuesta: la consulta se encuentra especificada en el ítem 24 Sección I “Precio de Oferta” del presente Pliego de Condiciones.

- 5- Pregunta: se nos consulta sobre la colocación de alambrados nuevos, que longitud deberán considerar ya que algunos están en mal estado y no se podrá recolocar.
Respuesta: el oferente deberá en su oferta estimar la cantidad de alambrado nuevo y a recolocar.

- 6- Pregunta: se nos consulta que tipo de señalización, cantidad y material deberá tener la oferta..
Respuesta: la única señalización que habrá es la indicada en el presente Pliego, Sección II ítem 6 “Seguridad Vial”.

7- Pregunta: se nos consulta sobre el rubro “recuperación ambiental” si se debe considerar en la oferta.

Respuesta: no habrá pago específico por dicho rubro pero el Contratista deberá cumplir con lo establecido en el Pliego, Sección II, ítem 21”Medida de mitigación de impactos ambientales negativos”.

8- Pregunta: se nos consulta sobre la tensión a usar para la fundación de la estructura.

Respuesta: la tensión a usar será cobaricéntrica de 7 kg/cm², donde el apoyo de cada cimiento deberá ser sobre la roca sana, debiéndose retirar todo material alterado que esté sobre la misma.